

Internacional

El Ministro de Guerra del Perú, en sesión secreta, expone como está su ejército

LOS BERTOLDOS RECIBEN FRIAMENTE LA EXPOSICIÓN DE PIZARRO

UNA FRAGATA ALEMANA LLEGA AL CALLAO

116 MILITARES ALEMANES EN EL PERU

La cuestión electoral en Chile

POR LA RAZÓN Ó LA FUERZA.—TACNA Y ARICA EN EL CENTENARIO CHILENO.

Ultimas noticias del Continente.

Cablegramas especiales para EL TIEMPO.

Perú

Lima, Agosto 27.—En la Cámara del Senado ayer, en sesión secreta, se presentó el Ministro de la Guerra, General Pizarro, quien hizo una larga exposición que comprende tres partes, referentes a la situación militar peruana, y manifestó sus propósitos para remediar lo malo que exista al respecto, y desarrollar lo bueno; al fin dijo, que la política militar se mantenga conveniente para el país y de acuerdo con su exposición.

La popularidad ha recibido friamente las informaciones del Ministro Pizarro y se cree que es muy deficiente la situación militar, con relación a lo expuesto por el citado Ministro.

Lima, Agosto 27.—Hoy llegó al Callao, procedente de Bremen, [Alemania] y directamente al mencionado puerto, la fragata de cuatro palos "Herzog Sophie Charlotte", trayendo a su bordo 116 militares alemanes, jóvenes, aspirantes y oficiales de la gran compañía de vapores, Norddeutscher Lloyd.

Chile

Santiago de Chile, Agosto 27.—Los acontecimientos de la política toman diferentes alternativas; hoy es público y notorio que gana terreno la candidatura de don Germán Riesco, que aparece como de transacción.

Santiago de Chile, Agosto 27. Se están trabajando las medallas conmemorativas para el Centenario, las cuales llevan en el anverso, el lema: "Por la razón ó la fuerza"—"Tacna y Arica"—"Chile en el Centenario"; y el reverso los retratos de O'Higgins y San Martín y la fecha.

Santiago de Chile, Agosto 27.—Se ha nombrado una comisión de las principales damas de la sociedad, para recibir a las familias argentinas que vienen a las festividades del Centenario dado por el Gobierno.

Brasil

Rio Janeiro, Agosto 27.—El Gobierno tiene resuelto definitivamente contratar en Europa la construcción de un dique flotante para la flota de "Mattogrosso".

Rio Janeiro, Agosto 27.—El Gobierno ha resuelto contratar en Inglaterra un nuevo dique flotante para la flota

brasileira, en el cual será establecido, el Muro Grosso.

"El Journal de Commercio" al comentar la política internacional del Continente, dice que la cuarta Conferencia ha destruido la labor de la tercera Conferencia y, en lo que concierne a los Estados Unidos, dice que Taft no ha continuado la política de su predecesor; y Knox, a la vez, ha hecho infundir sospechas en ciertos países sud-americanos con su política vehemente, como la manifestada en Nicaragua y en otras ocasiones.

Argentina

Buenos Aires, Agosto 26.—El Ministro Larreta se ha encargado del portafolio de lo Interior.

Buenos Aires, Agosto 27.—Los sucesos de Córdoba no han tenido importancia y carecen de fundamento los rumores alarmistas que intranquilizaron un tanto al público.

Buenos Aires, Agosto 27.—Las medidas de precaución en contra del cólera principiarán a ponerse en práctica ayer. Los pasajeros de tercera, procedentes de Italia, fueron desembarcados en la isla de Martín García, donde se les inspeccionó y desinfectó sus equipajes antes de permitirles que saltaran a esta ciudad.

Nicaragua

San Juan del Sur, Agosto 27.—El señor Juan Estrada ha publicado un decreto designando al General Emiliano Chamorro para Comandante en Jefe del ejército. El Enviado señor Seiner fue recibido en la mañana de hoy trayendo una nota de los comisionados de paz señores Hildebrando, Castellón, Martínez, Salvador y Castrellos, notificando al Gobernador de Rivas, quienes comunican haber aceptado el nombramiento de Comisionados de paz, que les extendió el Gobierno.

El señor Seiner también trae una comunicación del Cuerpo Consular aprobando cualquier medida que los Comisionados pongan en práctica para restaurar la paz de la República. El señor Seiner regresó a Granada, acompañado por un Enviado del Gobierno y el Gobernador de Rivas.

guerra el único medio de solucionar el viejo pleito de límites.

—Publícase una carta de don Flavio Coral, quemedmente las aseveraciones lanzadas por los periódicos opositoristas contra nuestro Director, señor Coronel don Luciano Coral, por el supuesto alcance de cuentas.

Agosto 27.—Editorialmente El TIEMPO habla de la activa propaganda peruana que, en su afán de desacreditar al Ecuador y extraviar el criterio mundial, no se para en medios, atropellando los dictados más elementales de Justicia y veracidad. Para probar esto basta saber que en la Enciclopedia Ilustrada 6 Diccionario Universal con todas las voces y locuciones usadas en España y en la América latina etc., al hablar de América, y escribir su mapa, deja al Ecuador reducido a la más simple faja de territorio y el que se ha trazado de acuerdo con el dictamen del Consejo Español, dictamen altamente lesivo para los derechos territoriales.

De aquí dedúcese la necesidad de contrarrestar la pérdida labor peruana.

—Ayer suscitóse en la Cámara de diputados, un acalorado debate sobre el título de nuestro director Sr. Coronel Dn. Luciano Coral, como diputado de los Guayas; basados algunos diputados en que "La Prensa" había afirmado que el mencionado representante, era deudor de alcances de Cuentas. Pero ni un solo argumento se adujo por parte de los que le impugnaban y defendieron con lucimiento lo más connotado de la Cámara, desde el H. doctor Angel Modesto Borja, que dijo, que no era posible hacerse eco de las afirmaciones gratuitas de ciertos periódicos, ya que el (el doctor Borja) había cuidadosamente estudiado el cargo hecho al señor Coral, y que no encontraba motivo que sirviera aparente para inhabilitarlo. Sólo cinco Honorables estuvieron en contra, sin expresar las razones.

APUNTES

La campaña que se está haciendo en los Estados del Sur de los Estados Unidos, contra los matrimonios mixtos de blancos y negros, ha entrado en una nueva fase.

La Legislatura del Estado de Luisiana aprobó hace dos años una ley, por la cual quedaban prohibidos los matrimonios de gente blanca con negros, y ahora se intenta dar una nueva ley, prohibiendo no sólo esos matrimonios, sino los de blancos con mestizos, cual quiera que sea la proporción de sangre blanca que estos últimos tengan en las venas, declarándose además nulos todos los matrimonios que se hayan celebrado durante los dos últimos años entre blancos y mestizos.

Ahora resulta que la palabra japonesa Mikado, no sirve para designar al emperador del Japón.

Un periodista francés le empleó, ha burlado el otro día con un distinguido diplomático japonés. Y el distinguido diplomático, poniendo jesto araguidado, le salió al encuentro.

—Pero ¿qué es eso de Mikado?
—Pues hombre, ¡nuestro emperador!
—¿Cómo que nuestro emperador? Sabed, amigo mío, que nuestro emperador no es un "Mikado".
—¿Mikado? en nuestro idioma quiere decir "puerta", y nunca he querido decir otra cosa. Ya es que llamáis "Puerta" al gobierno otomano, pero conviene distinguir y no hacer un lío con el Extremo Oriente. Emperador es japonés, es decir "Kóte" y no "Mikado".

Hace pocos días se ha hecho un ensayo que ha demostrado plenamente la posibilidad de que por medio del teléfono, puede diagnosticar un doctor el padecimiento del paciente de un enfermo situado a 200 kilómetros de distancia.

El profesor Miles de Shide, Ila de Wight, acompañado de otros cuatro médicos ha escuchado y contactado los latidos del corazón de una señora de Londres por medio del teléfono ordinario. Los instrumentos empleados en Londres eran un estetoscopio y un receptor inventado por Mr. Sydney, por medio del cual se amplifican los más pequeños sonidos.

Si Harry March, ingeniero inglés que

fué condenado recientemente por el rey Manuel de Portugal, en recompensa de sus valiosos descubrimientos de minas de radio en dicho país, se le conosa en los círculos científicos por el nombre de rey del radio.

Mr. March, puede decirse que ha regridado en busca de minas casi todos los flancos de la tierra. Una vez en una montaña a 1 200 metros de altura, pasó terribles privaciones. No disponía de más comida que la que se podía proporcionar a sus compañeros y el agua escaseaba. Durante meses de tres años se le agotó el espíritu y los trabajos para su perseverancia se ha visto resumir en una de las vibrantes de las minas de radio en el mundo.

¿Como se engendró la mediación?

(De nuestra edición de Quito)

Un periódico porteño, "El Ecuatoriano"; describe torcidamente los orígenes de la Mediación tripartita a que se han sometido el Ecuador y el Perú.

El colega incurre en los mismos errores de "El Telégrafo", al estudiar este génesis.

Uno y otro diario confunden mañosamente dos negociaciones diferentes, a saber: las gestiones del Gobierno ecuatoriano para la celebración de Conferencias en Washington; y la Mediación propiamente dicha, ofrecida espontáneamente por los Estados Unidos de Norteamérica, Argentina y Brasil.

Las conferencias conducían a dos fines convenientes, en todo caso, a los intereses del país, como son la inhibición voluntaria del Rey de España, en su carácter de Arbitro; y el arribo a los arreglos directos. Pursiguiendo estos mismos fines, nuestra Cancillería aceptó posteriormente la Mediación en una manera condicional, y ha rechazado el Protocolo, según entendemos, en lo referente al sometimiento al laudo español, que se dejaba traslucir en algunos párrafos de ese documento.

La Mediación no ha surgido, ni pudo surgir, a consecuencia del fracaso de las Conferencias; sobrevino por efecto del presunto rompimiento de hostilidades entre los dos pueblos, peruano y ecuatoriano, de conformidad con los preceptos de la Convención de La Haya.

Los buenos oficios propuestos por Potencias neutrales ante los dos Naciones contendientes se aceptan casi siempre, por mera cortesía internacional; jamás tienen fuerza de imposición. Y así como el consentimiento no es obligatorio; esos amistosos oficios, a la postre, si no conducen a un avenimiento satisfactorio para ambas partes interesadas, tampoco tienen vigor.

El rol de los Estados Unidos, dentro de las Conferencias, era muy honroso; insinuaba al Ecuador y al Perú la terminación de sus diferencias, mediante un entendido directo; entendido que deba llevarse a cabo en Washington, única ganancia moral que obtenían.

Y todavía más honroso resulta el papel de los Estados Unidos dentro de la Mediación; pues por temor a los juicios temerarios asoció a su obra a la Argentina y al Brasil, que nunca podrán consentir, por su buen nombre, en que el Coloso abuse.

Es mucha la distancia que va de Mediador a Interventor; los yankees no querrán indudablemente nuevos quebraderos de cabeza, tales como los que les dió Nicaragua y que los hizo retroceder en su política tradicional, en la última Conferencia Panamericana, de Buenos Aires. La Mediación hasta aquí es útil ó no para el Ecuador?

La prensa peruana está prediciando a diario que esa Mediación, al fin y al cabo, beneficiará al Ecuador. Y si bien es cierto que sus primeras tentativas no eran cuasi perjudi-

ciales, abrigamos la esperanza del triunfo de la Justicia, que está al lado del Ecuador; tan to más cuanto que los gobernantes han resistido a esas tentativas. Ahora, recientes cablegramas de Lima, nos hablan de la desconfianza del Perú hacia el Brasil, como mediador. Tengamos, pues, un poco más de fe en nuestra Diplomacia, hábilmente manejada.

Dejarse suggestionar por ventajas particulares, por la palabra del *pacifista* Carbo—deautorizado—por su parcialidad manifestada—es proceder ineficazmente.

El Gobierno ha puesto muy en alto el patriotismo ecuatoriano; en la actuación internacional; el Congreso, su finalizador, ha aplaudido unánimemente su labor, a lo que sabemos, ante la presentación de comprobantes que no dejan lugar a dudar de la rectitud de carácter del Presidente Alfaro y su Ministro Peralta.

Resérvese la oposición, en buena hora, todas sus censuras para el ex-Ministro Carbo, que aún pretende se tome derroteros extraviados.....

INFORME

DEL CONSEJO DE ESTADO AL CONGRESO ORDINARIO DE 1910.

HONORABLES LEGISLADORES

CONSULTAS

En esa misma sesión al Consejo resolvió sobre otra consulta del señor Ministro de Hacienda, relativa a la Interposición de la Ley de Aguardientes, en el sentido del siguiente informe:

"Número 260—Quito, Enero 23 de 1910.

Señor Presidente: Varios son los puntos sometidos por el señor Ministro de Hacienda a la consulta del Consejo de Estado, en el oficio número 137, cuyo texto me ha nombrado su comisión para su estudio.

Conviene, pues, que los estudiemos y resolvamos cada uno separadamente:

I

El primer punto versa sobre la pregunta hecha por el señor Gobernador de Manabí, convalida en estos términos: si a virtud de la nueva Ley de Aguardientes, queda derogado el Decreto Legislativo de 7 de Febrero de 1907, adicional al ramo de aguardientes y destilados de elaboración para obras públicas de la Prefectura de Manabí.

Conviene advertir que para evitar confusiones, que el señor Gobernador ha equívocamente la fecha del Decreto que cita, la cual es de 19 de febrero, y no 7, como lo indica la consulta. Esto supuesto, y conformes al espíritu y tenor literal del inciso último del artículo 90 de la Ley vigente, en el artículo 25 de la misma, se ve claramente que el Decreto Legislativo, objeto de la consulta, no está derogado sino en vigencia; ya que el sobredicho inciso último del artículo 90, autoriza al Ejecutivo para reglamentar las cuotas de los participes a la renta de agua, por lo que el artículo 25 de la misma, no se refiere a la derogación de la Ley y Decreto especiales que crearon esas cuotas y esos participes, y el artículo 25 sólo de regla las leyes en oposición con la vigencia, entre las cuales no puede jamás considerarse un Decreto en referencia. Ade más, porque según el artículo 49 del Código Civil, que entraña el artículo 49 del Código Civil: La Ley especial anterior no se deroga por la general posterior si no se expresa.

II

La segunda cuestión proviene del Presidente del Municipio de Granada, quien pregunta al H. Consejo de Estado, si los caminos de Angajaca y Escuela de Artes y Oficios, respectivamente, y que deben ser recaudados de manera directa por el aludido Ayuntamiento, según Decreto Legislativo de 13 de Setiembre de 1909, deben sobrepasar de la producción 6 de la introducción. Dados los términos de la nueva Ley de Aguardientes, creo que el Ejecutivo, al reglamentar las cuotas de los participes, debe atribuir del inciso último del artículo 90 de la propia Ley, puede determinar y señalar con precisión el fondo de donde se deban descontar los siete centavos de las asignaciones en referencia; y, a mi juicio, dando al su conocimiento de que la Provincia de Bolívar, según se me ha informado, es más comensuradora que productora, deberían sacarse esos siete centavos de la introducción, antes que de la producción.

III

La tercera cuestión se refiere a que el H. Consejo de Estado, en vista de los artículos 10, 70, 90, y 23 de la Ley de Aguardientes vigente, lo mismo que del artículo 10, del Reglamento Ejecutivo sobre la materia de 16 de Noviembre de 1909; y tomando en cuenta que el im-

Ultimas noticias de Quito

Agosto 27.—Editorialmente sigue EL TIEMPO tratando de la pérdida labor peruana contra el Ecuador, del cual el país enemigo proporciona datos falsos, sobre la justicia de nuestra causa, sobre nuestra manera de ser social y político, y sobre nuestras riquezas naturales, que aún permanecen inexplotables, por cuanto se tiene idea en el Exterior de nuestra falta de comunicaciones.

En otro artículo háblase del triunfo de la diplomacia ecuatoriana; pues el voto de aprobación dado por el Congreso,

equivale a un voto de aplauso; mientras en el Perú se ha increpado duramente al Canciller Porras y se ha interpelado uno por uno a los Ministros de Estado, exigiéndoles estricta cuenta de sus actos, ya que el rumbo dado a las negociaciones diplomáticas con el Ecuador lo han precipitado con el Perú a un conflicto serio y de graves consecuencias para el porvenir.

De la actitud de nuestro Gobierno dedúcese que si el Perú no entra en arreglos directos, de acuerdo con el artículo 6° de la Convención de Arbitraje; entonces el laudo y la mediación han fracasado, siendo la

CIGARRILLOS PROGRESO - Esmeralda elaboración y selección de materiales

Abri 28 de 1908 - 1a. - 7.500

posito al agrediente grave hoy tanto a la destilación como al consumo y que existen leyes que crean gravámenes especiales y adicionales, se diga:

10.-Si la nueva Ley de Aguadientes deroga ó no todas las leyes especiales que crean los gravámenes expresados:

20.-Cuáles son los participes de que habla el inciso último del artículo 9 de la ley que se trata; y:

30.-¿Cómo debe hacerse el reparto ó los participes por asignaciones hechas en las leyes, teniendo en cuenta de modo especial que la Ley general deriva tanto la producción como la introducción ó consumo?

Todas tres cuestiones se resolverán, a mi modo de ver, de la siguiente manera:

El inciso último del artículo 9o y los artículos 24 y 25 de la Ley de Aguadientes en actual vigencia, están manteniéndose, con toda claridad, que la voluntad del legislador fué derogar la ley general anterior sobre Aguadientes y dejar vigentes las especiales en todo lo que no se opongan a la presente. Es, por tanto, el inciso último del artículo 9o no puede ser otro que los mismos á quienes asigna la participación el artículo 16 de la Ley de Aguadientes anterior á la actual, así como el artículo 32 del Reglamento de 4 de Noviembre de 1908; y, en general, todos los que tengan asignaciones por ciertos impuestos, cuya distribución debe haberse hecho en el Ministerio de Hacienda al dar cumplimiento en el año pasado á las leyes citadas.

Por último, el problema complejo de la distribución á los participes que tienen derecho, se atiene á que la Ley grava ya la producción, ya el consumo, debe haberse practicado consultando al dueño de la cuota y al propietario ó profundos contribuyentes son esencialmente productores ó consumidores, para que equitativa veagan á conciliar los intereses del Fisco y los de los participes.

Tales mi modo de pensar, salvo lo que, sea mejor acierto, desista, la Corporación dignísimos presidida por Ud. Abelardo Montañor.

[Continuará]

Panamá

El ultimatum de los Estados Unidos al Presidente Mendosa, obliga á este á renunciar su candidatura

Panamá, 27.—Después de considerar el ultimatum que le fué presentado por el Encargado de Negocios de los Estados Unidos á nombre de ese Gobierno, el Presidente Mendosa renunció su candidatura para la presidencia de la República, para así no traerse la mancha de un fiero de salvar al país de cualquier conflicto subsiguiente.

La actitud del Presidente Mendosa se ha considerado en los círculos políticos como verdaderamente patética.

Los miembros de la Asamblea, como puesta en su mayor parte de liberales, celebrarán esta noche una conferencia, probablemente para elegir un nuevo candidato.

Guerreros Ilustres

[Traducido especialmente para EL TIEMPO] VI LA VIRGEN CLELIA (Año 507 antes de Jesucristo)

En la guerra que Pórsena sostuvo contra Roma, asustado el primero de los vencedores romanos, les propuso la paz y le vendió su campamento.

Como garantía exigió rehenes, y Roma le envió diez muchachos y diez doncellas, elegidos entre los patriotas.

Una de las rehenas era la Virgen Clelia, guila, indignada de verse en poder de los enemigos de Roma, se creyó que con ello se había enfrentado, conquisó á sus compañeras para regresar á Roma.

Una vez aceptado el plan, desertó del campamento de Pórsena, en unión de sus amigos de infortunio; pues prefería la libertad á la vida.

Los soldados de Pórsena las persiguieron y se arrojaron en sus flechas y sus dardos contra ellas, resuelto á hacerlas prisioneras; pero Clelia y sus compañeras, desahuciadas hasta la muerte, se arrojaron al río Tiber y lo atravesaron á nado.

Legadas á Roma, la ciudad las recibió en triunfo y eligió á Clelia una estatua.

SERVICIO DEL CABLE

Estados Unidos Nueva York, 27.—El diario "The World", manifiesta que los funcionarios londinenses, han formado un sindicato para explotar ciertas concesiones adquiridas últimamente en la República Argentina, en el Brasil y otras ciudades Sud-Americanas, habiendo por lo pronto pre-

Félix y Alberto Sacre Comerciantes y propietarios del almacén LA SIRIA

situado en la calle C. Ballén, bajo la Gobernación, No. 109

Desear realizar lo más pronto posible y barato sus mercaderías para lo cual han resuelto rebajar considerablemente los precios; se decir, cast por la mitad de su valor; además de rebajar á 10 por ciento á todos los que más ofrecen como un recuerdo á sus proveedores. Guayaquil, Agosto 21 de 1910. 9.179

para un capital de veinte millones de libras esterlinas para tal fin.

El Jefe Coyne, ha sido designado por el Rey Alfonso, en su último viaje, después de haber condecorado con condecoraciones y otros personajes.

—El señor Pérez Caballero, celebró una conferencia con los Ministros Canalejas y García Prieto.

Bilbao, 27.—Mientras una gran muchedumbre presenciaba los juegos artísticos en el campo de feria. Basato, hizo espaldas un poderoso cohete que causó gran pánico; pues todos creían que se trataba de una bomba de dinamita.

Madrid, 27.—Se tiene conocimiento de que el Gobierno de Portugal desearía de la adhesión de la esquadra, y que la monarquía ha distribuido los grandes cruceros y movilizó algunas divisiones.

Parece que la oficialidad de la marina acusa al Gobierno de latrocinio y amenaza de derrocarlo.

En todo el Imperio se dice que reina gran intranquilidad.

Orledo, 27.—En la empresa de carbón de Barroco, ocurrió una explosión en que resultaron tres muertos.

Gijón, 27.—Se encuentra enserado Manuel Vega, asesino del señor Latorre, ministro de la directiva de la Asociación de Patronos.

San Sebastián, 27.—Continúan los procesos para castigar á los firmantes de los telegramas enviados á Canalejas, protestando de que se suspendiera la manifestación que se tenía preparada ahora tiempos en esta ciudad, habiéndose exceptuado al diputado Sánchez Mariño, quien en cumplimiento del señor Fallés, han solicitado autorización del señor Canalejas, para efectuar una manifestación el 2 de Octubre, en que tomarán parte todos los estólicios de España.

Según los informes que presentan las autoridades de esta localidad, el Gobierno resolverá si se permite ó no celebrar la manifestación.

Dinamarca Copenhague, 27.—Violentas escenas se produjeron en la sesión del Congreso de Jornaleros y Transportes, con motivo de que los delegados alemanes no apoyaron el plan de huelga presentado por los delegados ingleses con apoyo de los americanos.

Copenhague, 27.—Se inauguró el Congreso Social del mismo, con diez y seis países, que representaron á sus delegados.

Lo preside una persona del sexo femenino.

Camino al Curaray

SENTENCIA EXPEDIDA EN SEGUNDO JUICIO

República del Ecuador.—Tribunal de Cuencas.—Quito, Agosto 5 de 1910.—Las 4 p. m.—Ta Sala.

Vistos: Tomada en consideración la cuenta de la Tesorería de la Junta Promotora del Ferrocarril al Curaray, que rinde por el señor don Manuel Jijón. Lea rra en el año 1908; y atendido el informe del Revisor, las constataciones del apoderado señor Luis A. Acuña, se resuelve en segundo juicio:

1o.—Por constar de autos que el cuantadante no ha rendido la fianza prescrita en el artículo 109 de la Ley de Hacienda, imponiéndose al Funcionario Público que le dió posesión del cargo, la multa de doscientos sueros (\$ 200), de conformidad con lo establecido en el inciso 2o del artículo 22 de la ley citada. [Fó 5a.]

2o.—En mérito de lo resuelto por el Tribunal en sesión de 12 de Febrero de 1908, respecto de la falta del Libro de Especies, apruébase la glosa 2a.

3o.—No es satisfactoria la contestación dada á la glosa 4 del segundo Revisor, en vez que el artículo 65 de la Ley del Remo, es clara y explícita acerca de la obligación que tienen los Presidentes de las Juntas de Instrucción, Beneficencia, Obras Públicas, etc., de practicar la visita mensual á los Tesoreros ó Coletores de su dependencia; por tanto, imponiéndose al señor Doctor Alejandro Cárdenas, la multa de ciento diez sueros (\$ 110), por los once meses que no ha efectuado el sortanteo respectivo, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 63, inciso último de la misma Ley;

4o.—El documento marcado con la letra R, que corre á fojas 31 del expediente, sólo es el viro que el señor Ministro de Hacienda dá al señor Presidente de la Junta, transcribiéndole el acuerdo del Consejo de Ministros por el cual se autoriza al señor Gobernador del Guayas para que ordene el retiro de los dia-

Desear usted fumar buenos cigarrillos de hebra?

¡FUESE! pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fabrica de cigarrillos "El Progreso".

Obrs. 25de 1905.—1 año.—8.231

«Le Flor del Mercado» Tienda N° 213, al frente de la PLAZA NUEVA, tiene el gusto de ofrecer á su distinguida clientela y al público en general, un gran surtido de abarrotes y viveres de primera clase, por mayor y menor, más barato que el alto comercio, por las exigentes razones: que tengo que desocupar mis bodegas para recibir las mercaderías que me llegan directamente en los próximos vapores del norte y sur, con las que normalizaré el comercio, como ya bien lo conoce el público.

Mis servicios y atenciones, así como la de mis empleados para con los concurrentes, serán marciales y con esquisita cultura. Venid á confirmar mi palabra.

El propietario, Lorenzo Abad R. Guayaquil, Agosto 10 de 1910. 9.147

S. Tallo Huanuco Gestari De clase á domicilio de Instrucción media superior, y se encarga, a demás, de la redacción de correspondencia comercial y artículos para periódicos. 8.834. Abril 9 de 1910.

Dr. FRANCISCO N. RENDÓN CIRUJANO DENTISTA Calle General Bissalá No. 18. Horas de oficina de 7 á 10 a. m. y de 4 á 8 p. m. 8.871 1o

Alberto Reina Anterior Profesor del Idioma Inglés en el Colegio Vicente Rocafuerte, ofrece sus servicios al público. Beneficencia práctica. 8.711. Guil., Abril 2 de 1910.

Dr. E. SERRANO DENTISTA Calle 9 de Octubre No. 123, Intersección Pichacha.—Teléfono 618. Guayaquil, Agosto 23 de 1910. 8.910 1o

El Faldón.—Está llamado á desaparecer desde que se ha descubierta este nuevo método Pam-sala.

«Dos bucras para el Ecuador» SERIEDAD Y ACTIVIDAD AGENCIA DE DOMESTICOS Y COLOCACIONES CALLE DE C. BALLEÑ No. 308. TELÉFONO NACIONAL No. 1383 Se ofrece solo acciones de paje, crianderos, muchachos de adentro, amas secas; cocineras, vendedores ambulantes y toda clase de servicios para dentro y fuera de la localidad.

También se encarga esta Agencia de tomar casas para su cobro á módica comisión. La seriedad y honra de que siempre he trabajado es la garantía que presento al público para el desempeño de este negocio. Guayaquil, Agosto 4 de 1910. 1. m. FIDEL P. MOSQUERA.

DEPOSITO DE MADERAS

de la Fábrica de Aserrío á vapor de "TAURA"

GRAN surtido de tablas de roble, suche, laurel, guachapeli, amarillo y pechiche, de todas dimensiones y corte al gusto del comprador. Especialidad en tablonces, cuarterones, listones, & c. Por la calidad, selección y precios. es el mejor material que hay en plaza.

Calle de Huancavilca, la cuadra.—Teléfono Nacional No. 242.—ANTONIO LÓPEZ M. Guayaquil, Diciembre 16 de 1909. 1 a. 8.380

BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO

COMPANIA ANÓNIMA CAPITAL \$ 1.000.000 Este Banco efectúa operaciones hipotecarias en cédulas y ofrece despachar, con toda brevedad las que se sean propuestas.

Por el Banco de Crédito Hipotecario, Juan Marcos, Gerente. 6 m. Gquil., de 1910.

MADERA DE MANGLE

aserrada en Puntales, Cuerdas, Barenagas, Tablas. Vende el suscrito.

Se aserra mangle sobre medida, con plazos prudenciales á un centavos mas en cada pie, sobre el mangle cortado.—Calle "General Franco" No. 110. Guayaquil, Julio 26 de 1910.—1 m.—

Mario Collat.

30 al 36-\$ 6,50.—36 al 42-\$ 7,50 De cuero ruso

cabritilla negra

Estos precios, inmejorable calidad é irreprochable forma, hacen que sean los favoritos del público y ponen fuera de toda competencia los zapatos marca HERCULES fabricados á mano por el establecimiento de

E. CALERO, situado en la calle P. Carbo No. 708, Grandes descuentos en las ventas al por mayor. Guayaquil, Julio 9 de 1910. 9.043 1 a.



ALMANAQUE

Domingo, 28 de Agosto de 1910... 1910

Presidente de Quito y lugares de tránsito, vinieron en el tren de ayer, los siguientes pasajeros: En Primera, De Yaguachi—María E. de Casagosa Comandante Guerrero, A. Valcárcel

De Chobo—J. A. Jurado, M. An... De Milagro—José Asen. De Nareojito—Noguea Maridóna. De Yasuaja—Pedro Pablo Galeano.

Sellaron en la Plaza Yaguachi—María E. de Casagosa. Pírcra Chobo—Mannel R. Andrade, Mercedes Castro. Para La Matilde—José Arce, Valiente.

Para el Milagro—Francisco Clementina Rodríguez y 2 niños. Para Nareojito—M. Varadua, Julio C. Columbus José Naguea. Para Yasuaja—Pedro Pablo Galeano.

Para Bura—Matilde Preñado y Patricia Preñado. Anestamiento De orden superior ha sido acordado en el día de ayer, en la casa situada en la calle Chimborazo No. 1526 el Batallón No. 240 de la primera Reser...

Cambios de domicilio Durante el día de ayer se desahucaron treinta y siete bolos en la oficina de este nombre. Junta General Hoy á las 2 de la tarde se reunió en Junta General los señalados miembros que componen el Club de Botes "Libertadores"; recomendaron la puntual asistencia, por tratarse de asuntos importantes.

Que los reclame En la oficina del Cable, de esta ciudad, existen dos cablegramas con esta dirección: Sr. LANCINA, los que no han podido ser entregados por ignorarse el paradero actual de la persona á quien se destinan. Que el sablero que usare la referida dirección cablegráfica, se dé por notificado y acuda por ellos.

Enfermo Después de una larga enfermedad, ha entrado en estado de convalecencia, el señor Rafael Valero, capitán del vapor fluvial "Quito". Dicho señor es sobrino del comandante Juan Sofronio Valero, uno de nuestros distinguidos marinos.

Después que el señor Rafael Valero, siga en adelante mejorando. Escondido y robo El cuarto de Mariana Andrade, situado en la calle Colón, se promovió un escándalo originado por varios individuos que tomaban licor con dicha mujer, y quienes acabaron por arrojarle automáticamente las botellas y los vasos.

Restablecida la calma por la fuga de los escandalosos, la donña del cuarto notó que de su habitación entrado un sospechoso, el cual se guardaba la suma de \$ 420 en dinero. El herido de ayer A las 4 de la tarde, Antonio Barba y Samuel Campuzano marinos de la bahía "Santa Marta", tuvieron una ruidosa por cuestiones del pago de un dinero, acabando el primero de los individuos por herir á su adversario de una sacubilla, que le dió en el hombro derecho.

Turno de Comisarios En la presente semana el turno de Comisarios es el siguiente: De demanías el primero, señor Manuel de J. Aguilar; de contravenciones y sumarios, el tercero señor Emilio Landino O., quien desempeñará el cargo de Agente y Agente en las funciones correspondientes, por encontrarse dicho señor enfermo.

El "Nudo Gordiano" Hoy á las seis de la tarde, salirá á las el número 4 de este simpático periódico, de la imprenta "Colón" entre Luque y Chimborazo. Trae un material de lectura interesante y fotografías excelentes.

Nueva firma comercial Guayaquil, Julio 31 de 1910.—Señor Director de EL TIEMPO—Tenemos el agrado de participar á Ud. que habiendo quedado disueta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Carlos D. Guayra V. Co., hemos formado una nueva que girará bajo la firma de Reina & Guayra y que ocupará, como lo anterior, en el ramo de Vidriería y en la fabricación de muebles de lujo; para lo cual, contamos con materiales selectos y algunas importadas directamente de Europa por nosotros, tales como Lunas biseladas, Molduras, Talladuras, Herrajes, Tiraderas, Vidrios planos, No Pelosches, Passepartouts, Cromos, Cuadros con marcos y Molduras finísimas de todas clases.

Nuestro establecimiento está situado en la Calle de la calle de Aguirre No. 325; y al ponerlo á las órdenes de U. lo rogamos se sirva tomar nota de nuestras firmas, suscribiéndose. De U. muy Atto. y S. S.—Alberto Reina—Carlos B. Guayra—Alberto Reina—Carlos B. Guayra. Desamamos todo éxito á los señores Reina y Guayra en su importante establecimiento.

Lucero de Alba

Consignación de aguardientes. Recibo directamente de Daule y vendo lo más barato. Mallorca, Refinado, Puro y Alcohol. Avenida 3a. antes Industria N° 115, frente á la Bomba Bolívar. Teléfono Nacional No. 1.081.

Leopoldo Lucero. Guayaquil, Agosto 27 de 1910 1 m—9 194

El desesale más ó menos fiado de antaño) encierra la obra de algo en completo y se un éxito obtenido con total precipitación y facilidad que hace recordar lo instantáneo é inverosímil.

Para la producción del señor Gallegos del Campo, es más bien un rápido jueguecito de escasa y no puede exigirse en ella toda la corrección de una obra de seriedad, trascendencia y verdadera arte. Así, en su obra, se ve un claro y claro, retoso la estética y de objetivo, á la par que el elate oportuno y de buen efecto, no falta novedad originalidad, y sobre galanura, dulzura y corrección en el decir; y más que todo, supone un fin altamente patriótico.

Y que debemos cuanto antes imitar á Don Severo en tratándose de la turbulenta é intratable "Pilar" del 3 (el Peró) no hay ni qué dudarlo.

Ecos sociales Vajeros.—El lunes partirá para Quito el señor Coronel Almirante Píssa Inspector General del Ejército. —Procedente de Quito, ha llegado el Sr. Dr. José Homéjiga Sasso, inteligente médico de la Capital. —Han partido para N. York con el objeto de continuar sus estudios universitarios los jóvenes Miguel A. Gil y Pascual G. Rivas.

—Llegó "Li-er" llegó ayer, procedente de Vigo (España) el señor don Manuel Rodríguez y Rodríguez, Cónsul General del Ecuador en esa ciudad. —Enlace.—La señorita Zolla Aurora Landino S., que se encuentra gravemente enferma ha contraído matrimonio civil y eclesástico con el señor Siguiano La Mota.

Enfermos.—Continúa grave el señor Enrique Mariotti Bilsalde, lo asientan los doctores Sr. Antonio Chiriboga, Alfredo Valenzuela Valverde y Teófilo Fuentes Rojas. —El estado de su gravedad continúa la señora doña Jacovita C. viuda de Peñafiel, madre política del señor don Horacio Ferrand.

—Se encuentra de gravedad el señor Jacinto Aguirre y Aguirre. Del Puerto SALIDA DE VAPORES FLUVIALES —El "San Pablo" para Babahoyo, hoy á las 9 a. m. —El "Bolívar" para Babahoyo, hoy á las 9 a. m. —El "Clemente Ballón" para Daule, mañana á las 8 de la noche. —La lancha "Isabela" para Babahoyo, Caracolí, Catacuma y Ventanilla, mañana á las 8 a. m.

Pañajeros llegados ayer en los vapores siguientes: En el "García Moreno", de Babahoyo: Agustín Merello, Carlos López, Eusebio Pérez, Manuel Ramírez, Luis López, N. Vique y Carlos Manrique. En la "Perla", de Babahoyo: Joaquín Roldán, José Mosquera, Flora M. Inaquin Ulloa A. Ubilla. En 2a, 2 personas.

ENTRADA DE BALANDRAS Plor del Guayas, de Puerto Bolívar: Estrella Brillante, de Manglar; José Isabel, de Cuzco; Fortuna, de Puerto Bolívar; Carmen, del Morro; Mercedes María, de Sabana Grande; Dora Delfina, de Manglar y Coahuila de Jirón, de Manglar. SALIDAS DE BALANDRAS Juana Lidia para Sabana Grande; Amélie del Norte, para Balneita; Hermosa Primavera, para Balneita; Dora Julianna, para Babahoyo; Chaudina, para Manglar y Mercedes Clotilde, para Paozaya.

AVISOS DEL DIA Venta El señor Julio Rojas ha vendido al señor José Antonio Ortiz una covaicha en terreno en la calle de la imprenta, que linda por el Norte, con solar número cuatro; por el Sur, con terreno del comprador; por el Este, la calle "Santa Rosa"; y por el Oeste, solar municipal número siete, ocupado por Manuel Enrique Márquez. Guayaquil, Agosto 26 de 1910 A. D. Maldonado, Edo. Público.—9196

CITACION De orden del Sr. primer Jefe del Batallón "Patria" No. 177 se cita á los individuos que componen la 1a. compañía para que concurren hoy al Saludo á las 7 a. m. para practicar ejercicios de tiro. No es preciso el uniforme. El Ayudante Mayor.

Verdadera novedad La "Impresora Progreso" del señor Santiago Marín G., situada en la calle de Aguirre, junto á la Banca del Comercio, ha recibido recientemente una gran cantidad de "Migón", la cual es manejada por una de las señoras tipógrafas de dicho establecimiento. Su procedimiento ha resultado poner las tarjetas al alcance de todos en público y de hoy ofrece solo por \$ 0.30 por diez tarjetas tiradas con el nombre de la persona en cartulina fin.

También ha recibido gran cantidad de tarjetas para bautizo y felicitación. A todo precio desde \$ 0.50 con una bonita reproducción en todos sus trabajos un bello por objeto; órdenes, por teléfono ó de ambas compañías.—Aguirre 26.—302.—9187 y 9188.

Famala es una cura positiva para el Paldismo. Pruébala y se convencerá.

"La Frontera" Esta obra dramática del Sr. D. Emilio Gallegos del Campo, á petición general, volvió á ponerse en escena, ante un público selecto y numeroso en el Teatro Edén.

Ha aquí expresado, á grandes rasgos y con franqueza, nuestro modo de pensar acerca de la montada producción. El argumento es sencillo y claro. La acción adolece de cierta falta de vida y de manifestación de ciertos aspectos, á carencia de obstáculos y falta de capacidad de ser llamados tales (siguiera relativamente).

El argumento es sencillo y claro. La acción adolece de cierta falta de vida y de manifestación de ciertos aspectos, á carencia de obstáculos y falta de capacidad de ser llamados tales (siguiera relativamente).

El argumento es sencillo y claro. La acción adolece de cierta falta de vida y de manifestación de ciertos aspectos, á carencia de obstáculos y falta de capacidad de ser llamados tales (siguiera relativamente).

El argumento es sencillo y claro. La acción adolece de cierta falta de vida y de manifestación de ciertos aspectos, á carencia de obstáculos y falta de capacidad de ser llamados tales (siguiera relativamente).

El argumento es sencillo y claro. La acción adolece de cierta falta de vida y de manifestación de ciertos aspectos, á carencia de obstáculos y falta de capacidad de ser llamados tales (siguiera relativamente).

El argumento es sencillo y claro. La acción adolece de cierta falta de vida y de manifestación de ciertos aspectos, á carencia de obstáculos y falta de capacidad de ser llamados tales (siguiera relativamente).

El argumento es sencillo y claro. La acción adolece de cierta falta de vida y de manifestación de ciertos aspectos, á carencia de obstáculos y falta de capacidad de ser llamados tales (siguiera relativamente).

El argumento es sencillo y claro. La acción adolece de cierta falta de vida y de manifestación de ciertos aspectos, á carencia de obstáculos y falta de capacidad de ser llamados tales (siguiera relativamente).

FABRICA DE CIGARRILLOS A VAPOR "PROGRESO"

CALLE DE LA INDUSTRIA, N° 179 Teléfono nacional Núm. 652. Inglés "188.

Ciudad central—Calle de Aguirre, (primera esquina) Teléfono nacional N° 651. Inglés "117.

Para pedidos por mayor, diríjase á la Fábrica ó á la oficina donde serán debidamente atendidos 8.232 Sección telefónica "PROGRESO"—Guayaquil 0.25-1909-1 a

HOTEL "CALIFORNIA"

EN RIOBAMBA Reune las condiciones de aseó, comodidad, buen servicio y está cerca á la Estación del FERROCARRIL. Cobra precios muy baratos; su mesa es abundante y nutritiva; sus camas muy aseadas y confortables.

Para cerciorarse de la verdad, pernoctar al paso de Guayaquil á Quito ó de Quito á Guayaquil. Riobamba, Julio 2 de 1910. 0.022 3 m. LA PROPIETARIA.

La Casa Americana

GUAYAQUIL Y QUITO Cueros frescos y secos Pagamos siempre los mejores precios

Andean Trading Co

Guayaquil 1° de Julio de 1909—6 m—9.024 CLUB DE BILLARES [PLAZA DE BOLIVAR]

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de participar á su clientela, que, bajo la dirección del Sr. JUAN DOMINGUEZ ha reabierto sus salones, donde le será muy grato atender esmerada y activamente á todos cuantos deseen pasar ratos de solaz y recreo.

Se reciben pensiones para comensales, tiene salones reservados, un bar bien provisto con licores muy finos; se preparan banquetes, y cenas para servirse en el establecimiento ó fuera de él. Su servicio es puntual, correcto, esmerado, aseado, muy aseado.

Filemónt Froment. Guayaquil, Julio 1° de 1910. 9.025.

ALGODON Y LANA

Como siempre, compramos en nuestra Desmotadora, frente á la Aduana de Fierro y en nuestra oficina, todo lo que se nos ofrece de estas fibras. Pagamos los más altos precios de plaza y en la Desmotadora se da GRATIS semillas á los que se dedican al cultivo.

E. RODES, Co. En Liquidación 9.011 - 30 Guayaquil, Julio 30

"NERVIOSIDAD"

Cuando los nervios tienen hambre lo avisando causando inquietud, excitación, neuralgias y demás síntomas que, reunidos, se llaman "nerviosidad."

Para nutrir los nervios está el alimento siempre que se digiera, cosa natural cuando se toman las

Pastillas del Dr. Richards

Estas pastillas curan la nerviosidad haciendo que los alimentos nutran el sistema nervioso sin estimularlo demasiado. Son digestivas, antisépticas, tónicas; no son purgantes. Con su uso desaparecen las agruras, llenuras, indigestiones, nerviosidad, etc.

Pélese Vd. antes y después de tomarlas.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Peco de Incesto

En la calle Santa Elena entre las de Bellavista y Nicas; existe una panadería...

Esta grave contravención, merces ser castigada de una manera inextinguible...

Examen Ayer se efectuó el examen trimestral privado en el establecimiento que regenta...

Dió el examen, verificado con la asistencia de 81 alumnas, fue de tales resultados...

El doctor Alberto Sáenz, se cayó ayer dentro de un pozo de agua que hay en el patio de la casa del señor...

Ala los gritos de auxilio que dió el menor, acudieron algunos vecinos, quienes pudieron extraer al menor ya en estado casi extático.

Plataformas

Servicio de acarreo muy económico, por la Empresa de Camiones Urbanos.

Circo "Aguila Millanesa"

Hoy a las 2 de la tarde, funcionará este Circo en el balneario del Salado; su programa es variado y reviste relativo interés.

Judicial

Juzgado 10. de Letras

En la causa seguida contra Manuel y Horacio Sánchez, por allanamiento, aceptando la excusa del Secretario 10. de Hacienda se nombró al 20. y se cerró vista al Fiscal.

Albino León y Reinaldo Noriega, por abligado, igual providencia que el anterior.

En la misma manera se providenció en la causa seguida contra José R. Sánchez, por heridas.

Se negó la excusa del Dr. Aurelio Bayas defensor de Salvador Hurtado, por fratricidio, con razón de no ser el gal la causa expuesta.

Juzgado 30. de Letras

En la causa contra José A. Soñez, por heridas, se mandó oír al Fiscal, sobre la oferta de una providencia de absolución solicitada por el acusado.

Se mandó citar al fador de Miguel Michelena, por robo, para que lo presente en el término de diez días.

Se abalsamó contra Matías Rojas, por heridas a Felipe Canales, se desistió nulo todo lo actuado a costa del ex-Jefe de Letras Dr. Alberto Hidalgo Gamarrá y se nombró para defensor de reos presentes al Dr. Julio Hidalgo Zambrano.

Se comisionó al señor Comisario 10. Nacional del Cantón para la práctica de varias diligencias sobre la organización del somarío, contra Pedro Jacinto Mora y Luis Campodónico, por heridas y golpes.

Se ordenó que el secretario de la causa contra José Ignacio Ulagano, por robo, informe si el sindicado se halla detenido en la cárcel de esta ciudad.

Empedrados

Se hacen a bajos precios, por la Empresa de Camiones Urbanos.

Junta de Sanidad

En esta oficina se han emprendido los siguientes trabajos preventivos: Embarcaciones inspeccionadas 9 Equipajes inspeccionados 44 Ratas cazadas 65

Además se ha prosseguido a trabajos de fumigación y desinfección en diferentes casas de la ciudad.

En los Hoteles Se encuentran alojados en los hoteles, los que se indican, las siguientes personas:

Casa Pasada.—Saldivar, M. Pizarro. Villa de Bordeaux.—Existencia: E. Brekner, J. Pérez, J. M. Martínez y A. Montenegro.

Saldivar: V. Magallán. Gran Hotel Parí.—Entradas Nicas y Soñez.

Saldivar: Julio Viver, A. Tamayo, Alfonso Ortiz, B. Ripallo, F. Posas, María Naveda, Riquelme Rodríguez y C. de Nicas.

Intendencia de Policía. Ha sido aceptada la renuncia del teniente Herrera del Cuerpo de Policía; en tal virtud se ordena que el Sr. Amador Puga al Comandante Arce, a quien se le ha propuesto en su reemplazo y en contestación se le dice que ha sido nombrado tal vacante nombrando en su reemplazo al señor José R. Pérez.

Cuerpo de Policía de esta ciudad existe un dato de alta los desertores Pedro José Galarraga, Reinaldo García, Modes...

Registro Civil Durante el día de ayer se han inscrito las siguientes partidas:

—Defunciones.—Francisco Champopayas, 5 días, tétano; Lorgio Sor Masal, 14 meses, antioxioloxica intestinal aguda; Augusto Gil Ugarte, 20 meses, fiebre tifo; Lina García, 11 meses, gripe intestinal; Luis Sigand, 10 meses, Bravo, 2 años, gastero enteritis aguda.

Nacimientos.—Samuel González, Domingo Chaeapopayas, Luis Alberto Martínez, Mercedes María Quiñones, Mercedes Elena Rigall, Leopoldo Napoléon Palma, Juana Luisa Perdomo, Francisco Morán, Clara Graciliano Yagual y María Beatriz León.

Ciudad extrañada. El ciudadano Eusebio Meléndez se presentó en nuestra oficina, a manifestar que el día viernes a las tres de la tarde y cuando pasaba por las calles de Tomás Martínez y Malecón, encontró una niña de 2 y 1/2 años aproximadamente, vestida de una blusa blanca y con los pies calzados de botitas negras, quien se hallaba abandonada.

El referido Meléndez tiene su domicilio en la cochera del barrio Gregorio Galán situada en el marisco Jacomino del Tamarindo, frente a la cárcel de esta ciudad.

Estado de las líneas telefónicas. Las de Quito y entre provincias; la del Sar, franca hasta Loja; la de Daule, franca hasta el Balsas; la de Manabí interrumpida.

Telegramas retrasados. En la oficina correspondientes, existe despacho para las siguientes personas:

Montalvo, Capitán Luis A. Cabazas, Eduardo Rodríguez, Rafael Paredes y Mercedes Mera G.

Mesores extraviados. En la mañana de ayer, en el trayecto de la Avenida Olmedo y Chaudy, se desparecieron dos niños; el uno que respaldado el nombre de Humberto Echeverría, tiene la edad de cinco años y viste calzoncillo café y camisa blanca con platas negras, y el otro llamado Bloy Echeverría, de tres años, viste calzoncillo blanco y camisa del mismo color.

Ambos son hermanos y llevan los pies calzados de botitas negras; y tienen sobretiros amarillos.

La persona que los haya encontrado puede entregarlos en el domicilio situado en la Avenida Olmedo No. 118, casa del señor Carlos Paredes, en donde vive la familia de los referidos menores.

Comisaría Municipal. El señor Comisario Municipal, ha citado a varios propietarios para que en el término de quince días, entreguen sus solares, bajo el apremio de multa, sin perjuicio de estar obligados a cumplir con lo ordenado.

Tesorero de Hacienda. Por ausencia del señor Juan de D. Martínez Mera, se ha hecho cargo del Despacho de la Tesorería el señor José Dimas Acevedo, Interventor de Hacienda.

Instrucción pública. La señora Jesús Santos v., de Camacho ha sido nombrada por la Dirección de Estudios para que desempeñe el cargo de Directora de la escuela de niñas de San Cristóbal (Archipiélago de Colón).

Portales de cemento. Los trabaja el maestro José Vázquez. A PRECIOS MODICOS Dirigirse a la EE. de Camiones Urbanos

Libro de despacho. Por orden del Ministerio de Hacienda, la Gobernación de la Provincia ha ordenado que se despachen libros de derechos de Aduanas 42 buques, que contienen materiales para la Compañía del Ferrocarril, que ha llegado de New York.

Robos. Los ladrones penetraron en la madrugada de ayer al cuarto de Antonio Ramírez, situado en la calle Morro, y se han robado dinero y alhajas por valor de \$ 120.

Lucía Ramos, ha denunciado al señor Jefe de Investigaciones, que su hermano Angel Ramos, ha fgado robándole la suma de \$ 430 en dinero.

Agresión a mano armada. En la tarde de ayer en la calle Luque, Luis Ramírez, fué atacado por José Roberto Molina, quien con estoque en mano trató de victimarlo; pero salvó escapándose en una de las casas del barrio, hasta que llegó la Policía y la dió el respectivo auxilio.

Recándado y riña. Juana Arce y Vicenta Alvarado, de oficio lavanderas, que habitan en la cochera de la señora Jacinta Arandino, situada en la calle Quito, tuvieron una riña en la tarde de ayer, quedando la Alvarado con el ojo gravemente lesionado de un golpe que la dió la otra mujer, quien fué conducida presa a la Policía.

Mallorera y Alcohol. Para desinfectar y remediar para familia extraída de alta. Ganan de fama popular debido a su alta calidad y precios módicos. Se reparte en el distrito, por mayor, Bagnina de "Súcre" y "Chanduy". Fídase la comestación por teléfono.

"El Porriño" de Tamarillo Pérez. Quito, Julio 17 de 1910. 9 m. 9.076

Muerte trágica. En el recinto Los Ramos, jurisdicción del cantón Vinces, ha ocurrido un hecho horroroso.

La menor Rosenda Acevedo sufrió una caída en circunstancias que lleva una lámpara prendida y el kerosina inflamó la cara sobre los vestidos que se incendiaron rápidamente.

Cuando se logró apagar la ropa de la menor, el cuerpo de ésta, estaba convertido en una sólida llaga y en medio de los más atroces dolores falleció a los pocos momentos.

Nueva ordenanza municipal. El concejal señor Nelson Mateos ha presentado al Concejo Municipal un proyecto de ordenanza para impedir a espectáculo públicos y casas de juego.

Muerte de un ataque. Liborio Rosas de oficio explorador, fué acometido ayer de un violento ataque que nervioso, y en circunstancias que varios amigos lo llevaban a su domicilio falleció en el trayecto.

Para Galápagos. En la noche de ayer partió para Galápagos el pabellón "Manuel J. Cobos", llevando pasajeros, carga y el correo para ese lugar.

Los médicos de Polidía, han informado que Gerardo Cruz, se encuentra en grave estado, a consecuencia de una garratada que le han dado la noche va'ros individuos en la calle Colón, en circunstancias que en compañía de ellos estaba tomando licor.

COMUNICADOS. ALMACENES REINTEGRATIVOS AL PÚBLICO. Hace días que viciados propagando algunos falsos rumores con el objeto de dañar el negocio que acabo de establecer en esta ciudad, que consiste en devolver ya en dinero ó en mercaderías, el mismo valor que el comprador ha pagado en mi establecimiento Comercial, al presentarme el Talón-bono que le he expedido, tan luego que se me llama yo me obligo por medio de un anuncio especial por la prensa.

El célebre hijo y seguro en que está basado esta negocio, me permite asegurar que se breve el público quedará con respecto de la utilidad fija que le redan daré esta negociación; y que entonces él mismo se convencerá de que quisiera haber pretendido hablar de él no lo conozco, desde que, aunque de no manera variada, han querido presentarlo bajo sus formas desastrosas para el comprador.

Fijsese al público en esto que voy a decir, poniendo que no hiciera el llamamiento para la devolución del dinero ó de la mercadería, ¿qué perdería el cliente que ha comprado, por ejemplo, en mis Almacenes Reintegrativos, una magnífica camisa por el valor de \$ 3.25, absolutamente nada, porque he llevado consigo la misma, como si la hubiera comprado en otra parte, en que no se han comprometido a devolver nada.

Pero como esto no podrá suceder por que mi firma garantiza los Talones-bonos que expido, tengo necesariamente, que devolver en una ó otra forma, los \$ 3.25 que se me han pagado por la camisa, luego que el comprador la hubiere comprado en otra parte, en que no me insignificante precio, por no decir de más.

Venga, pues el público ilustrado de Guayaquil a visitar mis Almacenes Reintegrativos comprando cuanto quiera y necesite y se convencerá de la honestidad y buena fe con que presento mi negocio, a esta alta sociedad.

J. A. LL. 9.198 Guayaquil, 27 de Agosto de 1910

Alfredo Baquerizo Moreno. Carlos Cerbo Viteri. Abogados. Batadío Malecón No. 2118. Guayaquil (Batadío). Dbr. 30 de 1908.—1 a.—8.975

Doctor Wenceslao Pareja. MEDICO Y CIRUJANO. Consulta de 2 a 4 p. m. calle de Bolívar No. 213. Teléfono Nacional No. 535. 8.957 3 m. Guayaquil, Junio 8 de 1910

Al público. Me encargo, a precio módico, de la procuraduría de todos los juicios y agencias judiciales, para lo cual pretendo prontitud y honrada.

De la compra y venta de derechos hereditarios, pague y letras de cambio. De la compra, venta, hipoteca y arrendamiento de haciendas y casas. Descuento pagadores, de cualquier valor, y me encargo de operaciones de Banca. Oficina: Calle de "Chanduy" No. 516. Guayaquil, Agosto 20 de 1910.—9.176-1 m

En el COLEGIO MERCANTIL de esta ciudad se necesita un profesor de enseñanza primaria. Guayaquil, Agosto 25 de 1910. 9.187

COMPRAMOS LOS SELLOS (USADOS) de la REPUBLICA DEL ECUADOR. T. H. CHAMPION & Co. SELLOS de correo para Colecciones. Paris, 13, rue Drouot, FRANCIA

Ya Llegó. Farinas marca "Cabaña", "Reloj", "Gold Medal" y "Estrella". Manteca en pipas, barriles y cuñetes. Azúcar de 1a., 2a. y 3a. Kerosene marca "Dama" y "Estrella Roja". Jarcia Sisal de todo grueso. Anis español y ruso, en grano. Fierro para techo y para pared. 150n de París y de Hamburgo. Velas imperiales y Eureka. Alambre para cercas. Venden siempre al por mayor y a los precios más bajos de plaza. L. TOUS & Co. QUITO - 11 Julio 1910 - 9.186

Aviso. Vendo en Ríobamba un solar de extensión de 1500 varas cuadradas, poco más de 6 manzanas, con 50 árboles de capulí, y bien amueblado, una casa con tres salas y un comedor, con la cubierta de paja, en la carrera de Cristóbal Colón No. 931, y terreno de 2400 varas, la persona que quisiera comprar puede dirigirse a Felipe R. Noriega, en Guayaquil, calle de Quito y Colón No. 1303, que dará contestación de la oferta que se me haga. Guayquil, Agosto 18 de 1910. 1 m. 9.165

PEDRO P. JIJON. Abogado. Ofrece sus servicios profesionales en Quito, y atiende, de preferencia, los asuntos que se le confían de la Costa de la República. Puede hacer, además, los gastos judiciales por cuenta de los interesados. Quito, Julio 6 de 1910. 8.950. 90 v.

Cascajo. Ofrece con gran rebaja en los precios, la Empresa de Camiones Urbanos. AGUA DE COLOMIA 4 y 2.80 LITRO en la Perfumería de P. Pesantes, esqui-sa Clemente Ballén y Pedro Carbono. Teléfono Nacional No. 1.303. 3 m. 9.182 Guayquil. Mayo 15 de 1910

Al Comercio. Habiéndome perdido en la Administración de Correo, el pagaré No. 1567 firmado por el señor Damián Rigal de Cuenca, a nuestra orden, a 6 meses plazo, por la suma de \$ 535.38 ct; fechado el 11 de Julio de 1910, para el 11 de Enero de 1911; LO DECLARO NULO Y SIN NINGUN VALOR, por haberse otorgado el señor Rigal, otro nuevo pagaré en reemplazo del referido. Lo nuevo pagaré al Comercio para que no sean sorprendidos con dicho documento. Guayaquil, Agosto 27 de 1910. 9.192-3 v. Khadrn Hnos

La Industria. FABRICA DE FUBOGS ARTIFICIALES. En esta antigua y acreditada fábrica, se atiende a cualquier pedido de fubogos artificiales, con prontitud, esmero en el trabajo y a módicos precios. Por órdenes dirigirse a la señora Jesús v. de Chacú, Avenida 11, Calle Diez de Agosto entre Sucre y Colón y por teléfono Nacional No. 6.066; ó en las sucursales. Rejería: Luis Cavanna; taller de planos de Miguel P. Salavterra. Guayquil, Julio 10 de 1910. 5 ms. 9.050

Los señores sucesores de la bien-tirre de lemn fúmlle: le carta qui alment, que bouge chère et une atmosphère de bonheur, s'abonnent un nouveau journal. CULINA. publication tirada de la Matresse de Malsio 1. MENSUALS LITREAS. 32 pages paper couché de grand luxe.—Nos. 7. Recenze Photographiques.—Text et dessins inédits. Un an: France, 10 fr.—Etranger, 12 fr. Bénéfiteur remboursé par ses primes d'abonnement. Administradora: 1, rue Lamite.—Paris. Spécimen franco contre 0 fr. 50. 7.12-2 Febrero 6 de 1909

Fiesta religiosa. Con mucha pompa se celebrará en la parroquia de la Victoria la fiesta de Santa Mosa, el 30 del presente. Habrá castillos, corridos de gallos y, en su palmar, todo lo que permita por la Ley. Los encargados. Guayaquil, Agosto 18 de 1910. 9.164

Agua Mineral del Inca. La mejor y más barata. Malecón No. 612.—Teléfono Nacional No. 383. Rosendo Parra, Agente General. Guayquil, Agosto 18 de 1910. 1 m. 9.167

PHOSPHATINE FALIERES. La "FOSFATINA FALIERES" es el alimento más agradable y el más recomendado, para los niños desde la edad de 6 a 7 meses, y particularmente en el momento de destete y durante el período del crecimiento. Facilita mucho la digestión; asegura la buena formación de los huesos, previene y neutraliza los defectos de crecimiento; e impide la diarrea tan frecuente en los niños sobre todo en los países cálidos. PARIS, 6, avenue Victoria, y en todas las Farmacias.

CERVEZA DANESA. Carlsberg Copenhagen. Martinez & Miranda. ALMACEN DE ABARROTES Y FERRETERIA. Malecón 1.202 y 1.203. Abril 1 de 1910. 6 m. 8.704

COMPRAMOS LOS SELLOS (USADOS) de la REPUBLICA DEL ECUADOR. T. H. CHAMPION & Co. SELLOS de correo para Colecciones. Paris, 13, rue Drouot, FRANCIA